



30 de abril de 2015

(15-2339)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Fórmulas para lactantes
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Resolución Conjunta sobre la modificación del Título "Alimentos para Lactantes y Niños en la Primera Infancia" del Capítulo XVII "Alimentos de Régimen o Dietéticos" (15 páginas, en español)
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Se propone la modificación del Título "Alimentos para Lactantes y Niños en la Primera Infancia" (Artículo 1350 y siguientes) del Capítulo XVII "Alimentos de Régimen o Dietéticos" mediante la incorporación de la definición, clasificación y demás especificaciones aplicables a las fórmulas para lactantes.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Salud de las personas e información al consumidor
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Proyecto de Resolución Conjunta 1-47-2110-3246-14-2
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> - <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> -
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 26 de mayo de 2015

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:**

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
Fax: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg10.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php)  
[https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/ARG/15\\_1802\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/ARG/15_1802_00_s.pdf)